



TRAYECTORIA ACADÉMICA COMO ESTRATEGIA PARA ABATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN DOS LICENCIATURAS DE LA UACAM

Eje temático 1: Los Modelos Educativos y la realidad de la Tutoría en las Prácticas Institucionales.

Nivel: Licenciatura

Can Valle Ana Rosa¹, rosacanvalle@hotmail.com

Maas Ortégón Lidia María², lidmmaas@uacam.mx)

Rosales Raya Martha Laura³, mrosale@uacam.mx)

Universidad Autónoma de Campeche,

Facultad de Enfermería¹, Facultad de Derecho², Facultad de Ciencias Químico Biológicas³

RESUMEN

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Universidad Autónoma de Campeche (UACam), contempla el acompañamiento que se le brinda al alumno desde su ingreso hasta su egreso. En la Licenciatura en Derecho, como en la de Gerontología de dicha Institución, este programa está dirigido a los alumnos, de nuevo ingreso, como a los que se reinscriben. Sin embargo, las mayores tasas de reprobación y rezago se encuentran a la mitad de la licenciatura, porque los alumnos no reciben el apoyo frecuente de sus tutores y se enfrentan solos a los problemas que afectan su trayectoria escolar; de ahí la importancia de que el tutor motive a alumnos. De acuerdo a los resultados, los alumnos de Gerontología tienen más alto índice de deserción que los de Derecho, por lo cual, se propone crear un Plan de Seguimiento de Trayectoria Académica, que consiste en la sensibilización de los estudiantes con respecto a los beneficios que brinda la tutoría, abrir un canal de comunicación permanente con los tutelados que retroalimente el programa, al mismo tiempo que se evalúa el impacto de la tutoría en las tasas de deserción, reprobación y bajo rendimiento.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad México se encuentra inmerso en un ámbito educativo difícil, por ende, en la educación superior, se lucha por alcanzar la calidad y excelencia nivelados con modelos internacionales; en este contexto los estudios de trayectoria escolar son de suma importancia, ya que constituyen la base ordenada de la actividad universitaria. La trayectoria escolar se ha definido como el seguimiento que la institución hace del comportamiento académico de cada uno de sus alumnos respecto al desempeño académico, como la aprobación, reprobación, promedio logrado, entre otros (a lo largo de los ciclos escolares) para evitar la deserción o que queden rezagados. Hoy por hoy, en la UACam, la trayectoria escolar, es considerada como el recorrido académico que sigue un alumno o un grupo de estudiantes, desde su ingreso hasta que egresa, en un tiempo determinado y dentro de un plan de estudios. Es evidente que para evitar problemas de rezago y reprobación, es importante que el alumno asista a todas sus clases, para aprender y obtener buenas calificaciones durante su recorrido en su facultad. Así pues, el estudiante debe considerar que algunas dificultades a las que se enfrenta son: la diferencia entre el tipo de enseñanza de la escuela preparatoria y la de nivel superior, problemas familiares, sociales, económicos, entre otros; estos factores inciden en que repruebe materias o abandone la escuela.

De esta manera, el tutor debe dar seguimiento a la trayectoria del estudiante, dentro de la acción tutorial, con un enfoque preventivo/correctivo, para abatir el rezago de los alumnos las licenciaturas de la UACam. En las licenciaturas de Derecho y Gerontología se propuso, en el marco del modelo educativo vigente, la descripción del seguimiento de la trayectoria escolar. Se instauraron las bases para el seguimiento de la trayectoria escolar, definiendo características, alcances y delimitaciones; con la finalidad de que el tutor exponga al alumno las estrategias adecuadas a su perfil personal y que el alumno visualice sus opciones, para concluir en tiempo y forma la licenciatura. Finalmente, el propósito de este estudio fue identificar si las competencias académicas de los alumnos, la motivación por sus estudios y su condición laboral se correlacionan con su trayectoria universitaria.



DESARROLLO

La tutoría universitaria

Desde hace una década, en no pocas instituciones universitarias, se incorporaron y se aplicaron (con características diferentes) planes de tutoría, como eje desde el cual se organizó la actividad orientadora; diversificada en función, sobre todo, de si el estudiante ingresa, avanza o está al término de su trayectoria formativa universitaria (Sánchez García *et al.*, 2008).

Concepción de la tutoría universitaria

En este sentido, la tutoría universitaria se significa como una función de acompañamiento, a lo largo de su trayectoria, de orientación y de apoyo al alumnado en su proceso de personalización de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias, tanto a nivel personal como profesional. Se trató de dar seguimiento al proyecto de vida del estudiante, con un horizonte dinámico, que incluya el aspecto profesional como el personal (Álvarez, 2014).

En esta línea, se describe como proyecto de vida, aquel en el que se ha reformulado el enfoque de la orientación, en términos de construcción de la vida, activación urgente de intervenciones, desarrollo de la persona, incorporación de acompañamiento en sus procesos de reflexión y resolución de los problemas surgidos en el devenir tanto personal como profesional y laboral (Lobato e Ilvento, 2013). Esta moderna concepción enfatiza dos factores fundamentales: el compromiso de la persona en la construcción del propio proyecto de vida a través de una reflexión regular y sistemática (Di Fabio y Bernaud, 2010) y el necesario acompañamiento por parte de profesionales en diferentes modalidades y contextos. Este acompañamiento se ha de llevar a cabo en condiciones escasamente controladas: las personas a nivel individual y su ecosistema constituyen una entidad compleja y dinámica resultante de una autoorganización de múltiples experiencias de la vida cotidiana (García, 2007).

Ahora bien, los estudiantes universitarios, en las diferentes etapas universitarias de grados, precisan hoy más que nunca saber interpretar sus diversas experiencias, considerar las diferentes perspectivas y encontrar un sentido a sus vidas. Los orientadores y tutores se encuentran ante el reto de favorecer el empoderamiento de los dicentes y su adaptación flexible al propio.



En México, la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) formuló, como uno de los programas estratégicos para el desarrollo del sistema de Educación Superior (ES), el programa de desarrollo integral de estudiantes. Dentro de este programa, se formuló la tutoría como una de las herramientas institucionales orientadas al mejoramiento de la calidad de dicho nivel formativo. Como resultados, surgen los programas institucionales de tutoría. Así, la Secretaría de Educación Pública introdujo las políticas de tutoría dentro de los planes nacionales de la ES, imponiendo la obligatoriedad de la tutoría. La misma ANUIES impulsó a las instituciones de ES, particularmente a las de carácter público, para que pusieran en marcha sistemas de tutoría, por medio de los cuales los alumnos cuenten, a lo largo de toda su formación, con el consejo y el apoyo de un profesor debidamente preparado. La ANUIES define la tutoría, como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo, que puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior (ANUIES, 2001).

El PIT debe apoyar el logro de una formación integral en los universitarios, al efectuar acciones que permitan atender y formar a los estudiantes en los aspectos que inciden en su maduración personal: conocimientos, actitudes, habilidades, valores, sentido de justicia y desarrollo emocional y ético (ANUIES, 2001).

El modelo de tutoría dentro del sistema mexicano de ES tiene una gran semejanza con el modelo de desarrollo personal, de tradición anglosajona, donde se presta atención al bienestar de sus alumnos a través de la orientación individual, académica y profesional de los mismos (Castro Cuesta, 2014).

A partir de tales directrices, la tutoría cobró relevancia en las instituciones de ES, de modo que, a los pocos años, la mayoría de las universidades públicas contaban con programas institucionales de tutorías (Romo López y Romero Herrera, 2015).

Otros estudios (Martínez Licona y Barrios Campos, 2012; Aguilar Nery, 2012; Romo López, 2014; Caldera Montes *et al.*, 2015) constatan que se han producido unos cambios significativos: el reconocimiento de la tutoría como un eje importante en los nuevos modelos de formación universitaria (aunque no se consigue superar aún la visión de una estrategia remedial y de retención del alumnado); el reconocimiento de su relación y del fuerte impacto con los procesos de aprendizaje; la integración de nuevas actividades en las recientes funciones del docente tutor; las necesidades de atender y de estructurar una formación sólida en los docentes para el desempeño de la tutoría, así como la creación de las condiciones básicas de infraestructura y funcionamiento.



Deserción Escolar

La deserción escolar es el abandono de un ciclo escolar, motivado por varios factores, puede ser temporal o definitivo de los estudios realizados por un individuo. La deserción cubre aquellos casos en que se abandona el programa de unidad de aprendizaje o la institución educativa, ya sea para continuar el programa académico en otra Universidad, continuar en otra unidad de aprendizaje en otra Institución Educativa o abandonar definitivamente las aulas. Las variables vinculadas con la deserción suelen tener mayor o menor grado de significancia y pueden citarse entre otras: misión, visión de la institución, ambientes educativos, perfil ocupacional, presiones familiares y sociales, status económico, intereses personales y económicos del estudiante. Así pues, la deserción puede alterar positivamente o negativamente la salud mental del alumno.

MÉTODOS Y POBLACIÓN EN ESTUDIO (Contexto de las poblaciones en estudio)

La Licenciatura en Derecho es elegida como primera opción, contrario al caso de la Licenciatura en Gerontología, que es elegida como segunda y hasta tercera opción (después de Enfermería y Medicina). Se obtuvo la talla mínima de muestra, tomando en consideración 603 estudiantes matriculados, de los cuales 483 son de la Licenciatura en Derecho y 120 de la Licenciatura en Gerontología, de la UACam. Se tomó una muestra aleatoria de las trayectorias en ambas licenciaturas, equivalente al 12% de la población, quedando 41 de Derecho y 30 de Gerontología.

RESULTADOS

Según García (2007) los estudiantes universitarios, en las diferentes etapas universitarias de nivel superior, precisan hoy más que nunca saber interpretar sus diversas experiencias, considerar las diferentes perspectivas y encontrar un sentido a sus vidas. Los orientadores y tutores se encuentran ante el reto de favorecer el empoderamiento de los discentes y su adaptación flexible al propio.

Para analizar el comportamiento de ambos grupos de estudiantes, se contabilizaron las Unidades Académicas reprobadas (UA REP), por licenciatura. Gerontología presentó el mayor número de UA reprobadas, para un promedio de 4 por alumno, mientras que Derecho presentó un promedio de 1 UA reprobada por alumno (un caso excepcional con 10 UA REP) (Tabla 1).



Tabla 1.

Cuadro comparativo de las licenciaturas en Derecho y Gerontología

	UA REP	MIN	MAX	PROM UAS REP
Derecho	28	1	10	1
Gerontología	114	1	7	4

Se analizó la población y se observó que en la Licenciatura de Derecho las mujeres reprueban más que los varones, lo mismo que en la Licenciatura de Gerontología (Figura 1).

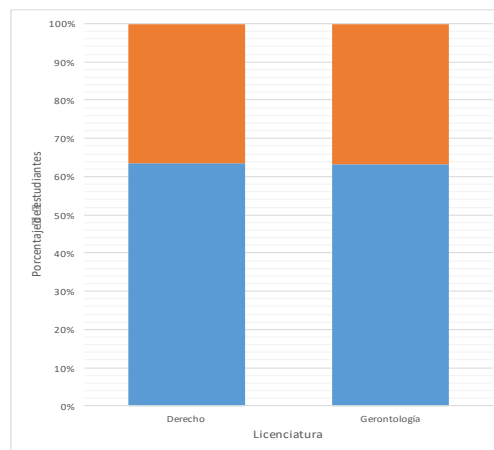


Figura 1. Porcentaje de estudiantes reprobados, por género

Los alumnos de la licenciatura de Derecho eligen esta carrera como primera opción y los de Gerontología, la eligen como segunda opción; ya que no fueron aceptados en otras licenciaturas como es en Enfermería o Medicina. Esta variable se percibe en el ánimo de los estudiantes como falta de interés en la carrera y da como consecuencia el alto índice de reprobación, bajo rendimiento académico y finalmente la deserción escolar.

Por otro lado, al comparar a los alumnos de ambas carreras, con relación al porcentaje de reprobación, se notó que una menor proporción de alumnos de la Licenciatura en Derecho (20%) reprueban contrario a los estudiantes de la Licenciatura en Gerontología (80%) (Fig. 2).

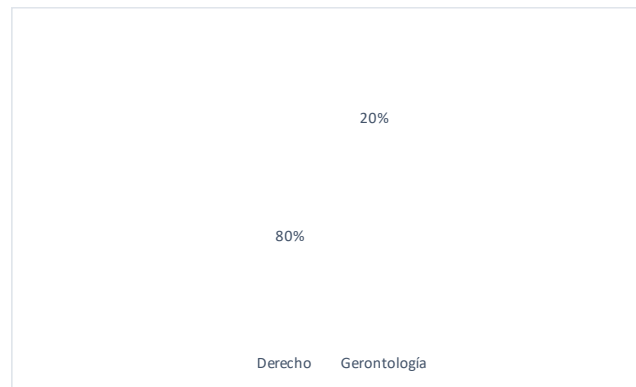


Figura 2. Porcentaje acumulado de UA Reprobadas, por Licenciatura.

CONCLUIONES Y PROPUESTA

Es indudable que la elección de la licenciatura, por el alumno, es vital para su conclusión en tiempo y forma. Los alumnos de la Licenciatura en Derecho ingresan a ella por la larga tradición que existe en el estado. Mientras que la Licenciatura en Gerontología es una nueva carrera, a la que los alumnos no han visualizado como relevante, ni económicamente atractiva. Lo que hace evidente que hay un largo trabajo de concientización en la población, sobre los beneficios de estudiar la carrera en Gerontología.

Finalmente se considera que debe implementarse un Plan de Seguimiento de Trayectoria Escolar que consistirá en:

- a) Sensibilizar a los tutores
- b) Capacitar a los profesores-tutores
- c) Entrevistas individuales a los tutelados (mínimo tres)
- d) Comunicación permanente entre tutor y tutelados
- e) Reforzar las figuras de mentoría y asesoría
- f) Establecer procesos de acompañamiento a los docentes en riesgo de deserción.
- g) Evaluar el impacto de la tutoría en relación a la deserción, reprobación y bajo rendimiento

Luego en entonces, dicho programa coadyuvará con el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Campeche, involucrando más a los profesores-tutores, dando como consecuencia, que los índices de rezago escolar disminuyan.



REFERENCIAS

- Álvarez, P. (2014). La función tutorial del profesorado universitario: Una nueva competencia de la labor docente en el contexto del EEES. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 47(2), 85-106.
- ANUIES. (2001). *Programas Institucionales de Tutoría: Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES.
- Castro Cuesta, R. A. (2014). *Análisis de las buenas prácticas del tutor universitario: Estudio de caso en la Universidad Tecnológica de Chihuahua de México* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. <<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/133264/racc1de1.pdf;jsessionid=C3A02AB391169F4406>>.
- Di Fabio, A. y Bernaud, J. L. (2010). Un nouveau paradigme pour la construction de la carrière au 21e siècle: bienvenu!. *L'orientation scolaire et professionnelle*. 39(1), 111-118.
- García, R. D. (2007). El acompañamiento: Proceso indispensable para el fortalecimiento de la calidad en la educación. *Anuario Pedagógico*, 11, 43-52.
- Lobato Fraile, C. e Ilvento, M. C. (2013). La Orientación y Tutoría universitaria: Una aproximación actual. *REDU: Revista de Docencia Universitaria* [en línea], 11(2), 17-25. <<http://www.red-u.net>>.
- Martínez Licon, J. F. y Barrios Campos, R. (2012). Valoración del impacto de la acción tutorial universitaria desde la perspectiva del alumnado: Universidad Autónoma de San Luis Potosí-México. *Revista Currículum*, 25, 125-149.
- Romo López, A. (2014). *Los programas institucionales de tutoría: Actores, procesos y contextos*. México: ANUIES.